



*ELIMINADO

SEGUNDA SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OCOTLAN, JALISCO

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos), del día Miércoles 21 de Junio del 2023, dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones de la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, del Municipio de Ocotlán, Jalisco, ubicada en la calle Coronel Guerrero S/N col. Centro de la ciudad, se celebra SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OCOTLAN, JALISCO.

PRIMER PUNTO.- BIENVENIDA

El Consejero Presidente C. Mateo López Valdovinos. Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana (CMPC) da inicio a la sesión:

Bienvenidos a la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del presente año 2023. De la administración municipal de Ocotlán Jalisco 2021-2024. De acuerdo a los artículos 39, Frac. II y IX

SEGUNDO PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y Declaración de Quórum legal.

El C. José Francisco Montero Romero Secretario Técnico de este Consejo Municipal de Participación Ciudadana procede a dar lectura a la lista de asistencia:

C. Mateo López Valdovinos Director del Instituto Tecnológico de Ocotlán.	Presente
C. José Francisco Montero Romero Director de Participación Ciudadana.	Presente
C. Paola Miroslava Villegas Gallardo Ciudadana del Municipio de Ocotlán Jalisco.	Presente
C. Raúl Zúñiga Padilla Representante de AFAMO.	Presente
C. Yulian Alfonso Arias Ramírez Ciudadano del Municipio de Ocotlán Jalisco.	Presente

*ELIMINADO



*ELIMINADO

C. Magdiel Gómez Muñiz Representante del Centro Universitario de la Ciénega.	Ausente
C. David González Monroy Representante del CBTIS 49.	Ausente
C. Olga Araceli Gómez Flores Directora del EREMSO.	Presente
C. Gabriel Omar Salgado López Representante del Sector Rural en Ocotlán.	Ausente
C. Armando Ramírez Álvarez Representante de la Comunidad Indígena de San Martín de Zula.	Presente
C. Martha Leticia Ríos Montoya Miembro de la asociación Vecinal Nuevo Fuerte- Emiliano Zapata.	Presente
C. Ramón Emmanuel Islas López Ciudadano del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	Ausente
C. Jaime Hermosillo Flores Miembro de la Asociación Vecinal Tulipanes.	Ausente
C. José Mauro Magdaleno Chávez Integrante de Consejo Municipal Deportivo.	Presente
C. Abner Uriel Salgado Guzmán Integrante de Consejo Municipal Cultural.	Ausente

*ELIMINADO

*ELIMINADO

En el uso de la palabra el C. José Francisco Montero Romero, Directos de Participación Ciudadana; de lista de asistencia, se desprende que; se encuentran presentes 09 de los 15 miembros que integran el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Ocotlán Jalisco, por lo que se declara la **EXISTENCIA DEL QOURUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se toman, esto de conformidad a lo establecido por el artículo 36 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

En el uso de la voz **El Presidente Mateo López Valdovinos**, menciona que hay Quórum legal para llevar a cabo la sesión.

*ELIMINADO



*ELIMINADO

CUARTO PUNTO. - Presentación, análisis y en su caso aprobación de cambio integrante del C. Sergio Eduardo Vidrio Rivas por el C. Raúl Zúñiga Padilla nuevo representante de AFAMO A.C. y la remoción del C. Ramón Emmanuel Islas López Ciudadano del Municipio de Ocotlán, Jalisco

El C. Mateo López Valdovinos. Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana menciona sobre la remoción de los integrantes y por quienes serán sustituidos en representación del ciudadano Ramón Emmanuel Islas López, lo sustituiría el C. Edgar Rojo estudiante del Tecnológico.

Toma la palabra el Secretario Técnico C, Francisco Montero Romero y dice en este orden quiero informarles que el C Sergio Eduardo Vidrio Rivas era el representante de Presidente de AFAMO, pero relevo interno tuvieron a bien nombrar a Raúl Zúñiga Padilla en este sentido debo decirles que no hay discusión sencillamente AFAMO propone nuevo representante, aquí no tenemos señor presidente votación sencillamente aceptar la propuesta que viene de AFAMO está presente el compañero.

*ELIMINADO

En el uso de la palabra el C. Mateo López Valdovinos. **Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana**, muy bien en ese orden del día, sino tiene en consideración la propuesta junto con el representante o con el sustituto Ramón Emmanuel que era representante del Tecnológico consejero ante esta comisión no sé si estén de acuerdo a someter a análisis y discusión y en su caso aprobación de la remoción de los integrantes del consejo Municipal, para someter aquí a votación estando presente por aquí el alumno Edgar Rojo si se pudiera bien votar por que este sustituya al alumno Ramón.

En el uso dela voz C, Francisco Montero Romero **Secretario Técnico del Consejo de Participación Ciudadana** menciona que el compañerito Ramón Emmanuel Islas López Nombrado Consejero no estuvo presente nunca de las sesiones, de hecho ni en la inaugural no tomo protesta las razones particulares, la secretaria a mi cargo no llevo ningún motivo, causa o razón porque no se haya presentado no tenemos ningún elemento para poder decir, si por decisión de el o motivos personales; se haya ausentado es absolutamente en ese sentido tiene que ponerse a discusión si es remplazado por el compañero estudiante por otro compañero estudiante.

En la sesión anterior se había pedido propuesta abrir a la Universidad de Guadalajara, al tecnológico una y a la asociación de comerciantes, de las cuales a la Secretaria solamente llevo una sola propuesta que es el compañero que se encuentra ahorita acompañándonos. Aquí si es ponerse a votación por que sustituya, no tenemos causa, motivo o razón, por la que se determina y se tiene que votar tienen la palabra.

En el uso de la Voz Mtra. Olga Araceli Gómez Flores, **Directora de la EREMSO** en este caso es importante la no presentación estudiantil en los jóvenes, en cada ámbito de la iglesia, gobierno municipal, en cualquier ámbito al compañero Rojo yo lo conozco es egresado de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*ELIMINADO

[Handwritten signature]



la EREMSO es un chico muy proactivo, la verdad es que es un joven valor, proactivo y es muy importante para mí.

*ELIMINADO

En el Uso de la voz C. Francisco Montero le solicita al Sr. Presidente lo ponga a votación mano alzada o si gustan individual.

En el uso de la voz el C. Mateo López Valdovinos, **Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana** les indica levanten la mano quien esté a favor de la remoción de Ramón Emmanuel.

*ELIMINADO

El Secretario técnico realiza conteo y son nueve votos a favor y se le da la bienvenida al consejo a partir de hoy con eso se concluye el 1, 2, y 3 puntos del orden del día, se indica a pasar a la toma de protesta.

*ELIMINADO

En el uso de la voz el C: Mateo López dentro del cuarto punto pasan a la toma de protesta de Raúl Zúñiga Padilla y de Edgar Rojo cedo la palabra al Secretario General del Gobierno Municipal.

En el Uso de la Voz el C. Eduardo barajas Languren **Secretario General del Gobierno Municipal** solicita se pongan de pie.

A partir de este momento ustedes Rojo y Raúl Zúñiga son integrantes de este comité del Consejo de Participación Ciudadana por lo cual les pregunto protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra manera emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que esta ciudad de Ocotlán les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Se escucha **Si Protesto, por parte de Edgar Rojo y Raúl Zúñiga.**

Si así lo hicieren que el Municipio y el pueblo se lo reconozcan sino se los demande.

Muchas gracias y felicidades.

CONSEJERO QUE ESTABA	CONSEJERO QUE LO SUSTITUYE
Eduardo Vidrio Rivas Consejero Representante de AFAMO	Raúl Zúñiga Padilla Consejero Representante de AFAMO
C. Ramón Emmanuel Islas López Ciudadano del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	Edgar Uriel Rojo Rodríguez Ciudadano del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

En el uso de la voz el C. Mateo López Valdovinos; **Presidente del Consejo de Participación Ciudadana**, muchas gracias, pasamos al orden del día punto 5, perdón número 7 en el seguimiento y evaluación a las propuestas realizadas en la sesión anterior.

*ELIMINADO



*ELIMINADO

SEPTIMO PUNTO.- Seguimiento y evaluación a las propuestas realizadas en la sesión anterior.

En el uso de la voz C. Francisco Montero con su permiso en la sesión anterior se había sugerido por acuerdo, por consenso realizar dos documentos uno dirigido al C. Presidente Manuel López Obrador, acerca d una necesidad que tiene el municipio en los dos puentes el rio Zula, el rio Santiago para su ampliación, así como un proyecto que ha estado en curso, estancado desde hace años que es libramiento para la ciudad de Ocotlán, en ese caso se complementó, se entregó directamente a la oficina de presidencia, la petición al C. Presidente de la República no así al documento que va dirigido al C. Gobernador del Estado de Jalisco, ahí reconocemos como la parte técnica un servidor nos faltó pues complementar esa tarea decimos con toda honestidad, transparencia decirles que en esa parte no complementamos; hoy se tiene que analizar si se retoma el caso con el sr. Gobernador.

En otra orden de cosas se propone se revise la posibilidad que se implemente un curso a los infractores de los motociclistas en la ciudad por que se reconoce que hay una deficiencia grande en el transporte público es una ciudad media en crecimiento y por lo tanto el medio de transporte más presente y usado es la bicicleta y la motocicleta y en estadísticas se señalaba incidentes graves que han estado aumentando en la medida de transporte de uso común, en la medida de la posibilidad por tal motivo ha sido invitado a esta mesa, a este consejo nuestro compañero que hace una ardua labor, un reconocimiento a la cultura vial el Ing. Elías está presente aquí con nosotros para intercambiar opiniones y analizar la posibilidad de llevar a cabo; cual es el mecanismo la propuesta que se sugirió, es que a partir de la infracción en vez de que sea sancionado de manera económicamente se pueda salvar mentar, pueda salvar con un curso de 2 horas sobre cultura vial y sobre la importancia del uso del casco y antes de pasar a la sanción económica que pudiese ver esa posibilidad es todo sr. Presidente aquí está la condición, sugerencia el invitado de hoy proporcionarle el uso de la voz.

En el uso dela voz la C. Olga Araceli de la EREMSO, muchísimas gracias Ing. Elías un gusto verlo a don Chava y compañera, no estuve en la reunión anterior donde se vio esta situación pero yo creo que no debe sumirse la multa, o sea abra pero de verdad lo siento, pero la realidad es la realidad no podemos tapar con un dedo creo que muchos prefieren pagar la multa en lugar de ir a un curso desafortunadamente, así está la situación y yo que en este caso a todos donde más nos duele es dinero recurso económico, entonces es inversión pero por supuesto también es el curso, creo que de otra manera no podemos ya en su momento; fue hace como más o menos un año estamos trabajando una propuesta en la EREMSO, el Ing. Elías la verdad que si no lo hacemos de esa manera, claro por supuesto educarlos, la educación es la madre de todo en la prevención de la cultura que pudiera haber en todo circunstancia que vivimos actualmente y si no apostamos a ello no habrá cambio, si por que la educación es transformación pero aparte si también el hecho que sepas, que hay algo punitivo y a lo mejor obviamente, cometes una infracción que cometas el castigo que vas a tener como mínimo una multa pero la verdad que si no se regula de una manera adecuada

*ELIMINADO



*ELIMINADO

también es punitiva hasta cierto punto no se va tomar en serio, es mi opinión y lo deja a consideración de todos ustedes.

[Handwritten signature]

*ELIMINADO

En el uso de la voz el C. Raúl Zúñiga Padilla representante de **AFAMO** como representante y presidente de AFAMO y ciudadano de Ocotlán me parece muy buena la propuesta de hacer un intercambio y lo veo pues, tengo con mis colaboradores, con mucha gente que el uso del casco realmente es todavía, es algo que les salga del corazón, sino que es algo que tienen que hacer todavía no les convence, realmente se trata de hacer trabajo, de sensibilizar a las personas para que hagan las cosas diferentes, yo si estoy a favor que por primera vez en lugar de que les hagan una multa les hagan un curso porque, porque muchos no se han dado la posibilidad de sensibilizarse y lo único que está generando es un show que cuando ven al tránsito lo primero que ven me van a quitar la moto, no están pensando hubiera traído el casco, me van a quitar la moto, voy a pagar, entonces yo creo que si es importante que se les dé la oportunidad, así como se les ha dado mucho; a que les den otra chance sin tener que pagar la verdad es que los que utilizan la motocicleta no están en condiciones económicas de tener algo más entonces las multas están exageradamente altas para el nivel precario pita que tienen, por eso yo considero darles esa oportunidad que se les pueda bajar, si son residentes que en la multa no se les condone, ni nada esa es mi opinión.

*ELIMINADO

En el uso de la voz el C. Salvador Vallejo del **Departamento de Educación**, no más reforzando la propuesta y empatarla con lo que dice la Maestra Olga; podían ser las dos opciones que quien pueda pagar que pague, pero que se deja abierta la otra propuesta que quien no pueda pagar que el sábado u otro día que pueda pague con educación, formación, prevención porque si, vaya que es un riesgo, van tres o cuatro hasta con niños abrazados por eso yo diría que se deje abierto ambas propuestas.

[Handwritten signature]

En el uso de la voz el C. Ing. Elías del **Departamento de Cultura de Vial**, gracias Maestro Montero por haberme hecho el favor de invitarme a estar con ustedes el tema de Tránsito y Movilidad; es un tema que nos apasiona a todos pero en consecuencia es responsabilidad de todos.

Escuchaba la propuesta inicial y hablaban tristemente de una cancelación de la multa yo si me solidarizo precisamente con la Maestra por varios temas que tenemos ya de tránsito, ya tenemos por más de 15 años, con temas en diferentes posiciones, incluso en Secretaria de Movilidad estuvimos como delegado de ahí, tenemos algunas experiencias para compartir con ustedes, yo creo que el mejor resultado es la aplicación de las multas, sabemos si bien es cierto lo que usted comenta; la economía está prácticamente en las familias de Ocotlán, no está con prestigio, pero aun así cuando tenemos un medio de transporte, una moto, tenemos una obligación que cumplir, tenemos que conocer cuál es la obligación que tenemos nosotros al usarla, si nosotros somos consecuentes con esa actitudes hoy en día, puedo comentarles que los accidentes que hemos tenido han sido gravemente la mayoría de ellos; y si hablamos precisamente de alguna postura no importa por parte de nosotros podría decir que estamos avalando a que se contribuya un lamentable hecho en la ciudad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*ELIMINADO



*ELIMINADO

Reconocemos que la motocicleta y la bicicleta, es un medio de transporte actualmente necesario para la escuela, la economía, contaminación, espacios públicos, si estoy de acuerdo, lo que no concibo es que toda la responsabilidad no sea socialmente para nuestro gobierno, es un dolor de cabeza lo del asunto de las motos.

Entonces tenemos que ir a fondo una, prefiero infracción y no una persona que esté en un hospital o panteón como suele suceder.

Es cierto que hay consideraciones podemos jugar la propuesta del Maestro Montero y hacer alguna excepción de una reducción simbólica no permitir la cancelación total, que se aplique la sanción solo así reconocemos cuando nos afecta el bolsillo.

[Handwritten signature]

*ELIMINADO

Y la propuesta nuestra que se podría como los residentes, el problema no es precisar que la autoridad aplaque o no la sanción queremos que cumplamos con lo que la ley no marca en materia de clase cual es ella, hay capacitación previa cuando te otorgan la licencia de conducir por parte del Estado y ahí te dicen cuál es la obligación y los derechos.

*ELIMINADO

Me supongo yo que al momento de que tomas un vehículo que debes saber a lo que te vas enfrentar en la vía pública hay muchas eventualidades, tenemos que soltar, afrontar previo conocimiento que podemos mostrarle a una persona que tenga 20 años, 10,15 conduciendo este tema me parece que no cuando recién empiezas a conducir posiblemente tu mente es fresca, pero cuando tú tienes el criterio de que tú te desempeñas tienes esta obligación y seguramente alguno de ellos no lo hacen o no lo quieren hacer, ya no me refiero a una tarjeta de circulación o una licencia, pero a usar bien el reglamento sabes, encontramos para no mencionar sectores salimos al campo para poder expresar experiencias en las escuelas, en las empresas mueblerías, etc. Que hay en el campo para poder expresar y lamentablemente todo el sector, todo conductor cuando están en las esquinas voltean a la izquierda, derecha para ver si no hay nadie que pudiera sancionarlo, ocultan realmente que no quieren la infracción pero realmente hace la violación, y pasa, y son personas experimentados, están en las empresas desde hace más de 5 años o 10 años, lo que queremos es una voluntad social lo que queremos es que haya un avance en la vía pública, consideraciones si las hemos hecho como bien dice el maestro es una alternativa; pero esas consideraciones como es que como darle a la persona un poquito más para que cometa esas irregularidades.

[Handwritten signature]

Yo te puedo comentar que hemos estado en varios centros educativos y hablo de forma generalizada y quien cometemos los errores a la que de alguna manera nos enfrentamos todos los días somos los adolescentes y os adultos que tenemos la capacidad de razonamiento para entender lo que es bien o es mal; en una persona experimentada con muchos años de servicio en la conducción que podemos ofrecer la aplicación de la ley es obligación y lo más lamentable que hablamos de derechos y obligaciones llámale peatón ,conductor, el conductor desempeña dos papeles importantes uno en la conducción y otro cuando baja del vehículo es un peatón.

[Handwritten signature]

*ELIMINADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Esa persona que tiene 5 o 10 años manejando que podemos mostrarle que cumpla su obligación.

Te voy a comentar ahora lo que nos corresponde maestro realizar es que tenemos que tener también espacios para ellos, tanto es la conducción que hacen en la vía pública y por la falta de si nosotros hacemos un área específica para la conducción seguramente evitaremos accidentes e infracciones, la ley nos dice que los vehículos, las motocicletas y las bicicletas tienen la misma obligación como si fueran un vehículo, de motor, me refiero al sedan o la moto y a la bicicleta tienen la misma obligación sin embargo hacemos todo lo contrario en la vía pública por falta de espacios, no tenemos donde decirle; por donde debe conducirse, pero si le vamos aplicar una sanción entonces debemos darle vuelta a la página tu espacio es este y tu obligación es esta, yo considero debe haber una ruta en las áreas complicadas podría ser yendo a la universidad, la salida a Jamay una área específica para este tipo de transporte no lo hay verdad y a lo mejor por falta de espacios si tengo que aplicar la sanción, entonces hay que tener congruencia verdad tu espacio y tu obligación y si no tendrá que estar la ley sobre de ti, entonces para poder concretizar yo considero que la aplicación de la multa si debe de existir Maestro Montero o a quien corresponda yo creo que ustedes son los expertos en el tema pero considero que la materia para poder mejorar las condiciones de cultura y educación de la calle es la ley cualquier sector de la sociedad que no tenga contemplada un reglamento en la ley parece que eso no funciona y en el materia de vialidad si la hay, nada más hay que aplicarla , quiero hacer un paréntesis de esto para que tenga quien viva en la ciudad han hecho operativos aquí en la ciudad de Ocotlán con motocicletas y he observado a través de redes sociales, de que el propio Gobierno es corrupto y eso me llama la atención porque pertenezco a él y opino lo contrario y te voy a decir por qué a todas las personas por que quien pregunta y se lamenta es quien están haciendo lo incorrecto es quien incumple con su obligación, o traes casco, no tren la placa verdad y posiblemente traes alguna consecuencia por ahí, que ese vehículo hay que investigar si trae si es de procedencia bien o no, entonces tenemos que aplicar incidencias que no cumple con esta obligación, tu veras después de operativos algunas personas se ponen el casco y la placa entonces aquellas personas que tienen el cumplimiento de su obligación no se les molesta en lo particular hoy cuando veamos que el papa y la mama llevan tres o cuatro personas a bordo me parece que es una aberración en contra de su propia familia cuando todos los días platicamos nosotros con los padres de familia y los hijos en las escuelas, salimos de la propia capacitación y lo hacemos con mucho gusto para mí es un honor que el presidente me haya designado en esta área una tarea bonita que saboreas el poder compartir con los niños y los papas, pero te voy a platicar, les voy a platicar, lo que les voy a decir después de que salgo de impartir llegan en sentido contrario los papas, sin el casco prácticamente dos hijos y el que van a obtener, te comento todas estas historias que vivimos nosotros porque de lo único que debemos tener es conciencia de este tema de vialidad por parte dl gobierno lo maneja el cabron de reglamento y la ley que tenemos que dar los elementos, instrumentos para poder garantizar una buena educación y lo estamos haciendo todos los días, sin excepción de sectores, buscamos en el medio rural, empresas precisamente como las que tu representas, la comisión federal, el propio centro universitario estuvimos ahí capacitando, sin embargo para decirles no todos algunos

*ELIMINADO

*ELIMINADO

*ELIMINADO



*ELIMINADO

después de capacitar hay un cruceo muy peligroso afuera del centro universitario y los alumnos mismos con una capacidad o trayectoria no cumplen con el requisito en la vía publica hay espacios peatonales establecidos, un semáforo establecido y te darás cuenta algún día que estés cerca de él, que no cumplimos precisamente con la obligación; a que me refiero con todo esta exposición que hago es que tenemos que ser manera individual lo que nos corresponde a cada uno de nosotros.

[Handwritten signature]

*ELIMINADO

Otro tema que les voy a dejar en la mesa es que los padres de familia son muy importantes para poder promover la educación en los hogares, sabemos que ellos manejan los principios y valores de cada una de las casas, pero esa educación debemos llevarla a la practica en la vía pública y se llama educación vial verdad, generar costumbres precisamente para el buen comportamiento para generar el respeto a terceros en la vía pública, en la vías de circulación y los propios padres generamos a estas generaciones que hagan lo contrario cuando promovemos en las escuelas un buen comportamiento en esa parte cuando no llevas al niño no llevas el cinturón de seguridad, el casco y llevan exceso de velocidad el semáforo no lo respetan entonces en lugar de promover la educación desde su casa en la vía publica la desvanecen, es lo que nos preocupa a nosotros, tenemos obligaciones y no las cumplimos también los derechos no se los hacen valer es un problema social y para poder cumplir y dejar que otras personas intervengan me gustaría escuchar y es tema que me gustaría desasosegarles de esta reunión cosas importantes para yo llevarla a cabo si así lo consideran y para sintetizar maestro considero que si gran parte de la aplicación de la infracción si debe ser a cada infractor yo consideraría que esa buena voluntad que tiene si no fuera un 100% capacitación y una reducción del 25% a efecto que de alguna manera la buena voluntad del gobierno que no va sobre el recurso económico sino también se refleja a una familia afectada que tiene bajos recursos verdad porque la mayoría de ellos usa la moto para economizar precisamente si hay algo mas en particular estoy a la orden.

*ELIMINADO

[Handwritten signature]

En el uso de la voz el Maestro Mateo López Valdovinos da las gracias al Ing. Elías y pregunta si hay alguien más que desee hablar.

En el uso de la voz el C. Yulian Alfonso Arias Ramírez Consejero Ciudadano; bueno ya prácticamente como conclusión yo creo que se tiene que hacer una muestra por ejemplo el Gobierno hacer campañas, establecer algunos puntos de información de asesoría para tramites por ejemplo que tan tedioso es que se les pierdan las placas del vehículo en todas las dependencias, entonces yo creo que saber muy bien cuales son todos los factores que son los que tienen 5 días o 5 años más tiempo, pero usted que es representante del gobierno acercarse con nosotros las personas que usan ese tipo de vehículo, no habrá una manera de explicar mira estás haciendo todas estas infracciones te propongo esto un curso, un descuento en la infracción en las tardes que tengan campañas del uso correcto del vehículo, las vías que usan en sentido contrario un poco más como podría decir esa palabra más fuertes donde pasen videos donde han pasado vean los accidentes que han pasado en un principio y concientizaran de esa manera, porque a quien le gusta que lo infraccionen a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*ELIMINADO

[Redacted area]



nadie, pero les gusta cometer no sé cómo sea pero la infracción, pero si te concientizan de alguna manera que no es multándote sin tratar de hostigar si no ver el riesgo que corres al hacer el uso del vehículo no tomar las medidas preventivas para no cometer en si la infracción yo creo si empataría más que el hecho de te infracciono o te doy un curso o no prácticamente concientizar al usuario más que nada de una manera diferente esto ya lo han hecho muchos veces operativos, capacitaciones ya.

*ELIMINADO

En el uso de la voz el C: Ing. Elias yo te agradezco mucho tu deserción y quiero compartir que nosotros capacitamos y damos a conocer los factores de riesgo como prevenir, y los factores de riesgo como preventivo, quiero completarte la información que con la exposición nuestra la complementamos con algunos videos a copia de dar alguna referencia de los accidentes viales de motociclistas, de conductores de auto que no respetan el semáforo; porque lo presentamos par que puedan saber cómo se originó y como puedan evitarlo es un complemento que hacemos con un video hacemos preguntas y respuestas, inclusive les pedimos que en una hoja de cuaderno anoten el temas que han importado para que al final lo escuchen todos los presentes y hemos tenido resultados importantes porque en la segunda ocasión ya saben cómo evitar un accidente vial y que es lo que tienen que hacer ya hemos hecho esta práctica que acaba de conocer y aparte quiero comentarle que hace un ratito salidos de la carrera de derecho y también complementamos y algunas personas preguntan cuál es el resultado jurídico, en determinada situación específica señalan que el responsable es el elemento de transito porque no hizo las cosas a modo de esa persona y les hablamos un poquito del sistema nuevo para que entiendan que el elemento está facultado para poder determinar responsabilidades y les decimos que un accidente te cambia la vida totalmente, llevamos personas que ya tuvieron un accidente y como les cambio la vida para que en viva voz el riesgo de un accidente, cual es riesgo de un accidente, les presentamos videos de personas que van conduciendo con falta de casco como era la vida anterior y como perdieron sus facultades físicas y como es la prevención de los accidentes en la vía publica enlazamos experiencias en video y en persona para hacer conciencia de los riesgos que podemos tener después de un accidente, totalmente hablas del accidente como si fuera prácticamente materiales sino del conductor que le pasa a ese conductor, quien es el conductor y que sepa la familia después de un accidente quedan prácticamente incapacitados y en consecuencia un aspecto legal que puede llegar a una sala de audiovisuales y hacer una judilización, según acuerdo previo; no depende del elemento de tránsito para que se confunda que está facultado, la ley ya no lo puede permitir si hay daños federales, si los dos vehículos traen documentos por dentro no se puede concertar y ahí a la autoridad inmediatamente que es el ministerio público para ellos determinar, les invitamos analizar de los cambios que habido y les invitamos que después de un accidente les explicamos porque se origina y quien es el responsable y de ahí lo debatimos, quiero decirle que también vamos a las vías de rodamiento más importantes de la ciudad y nos paramos con algunas mantas para que la gente nos cuestione que hacemos ahí que es educación vial de viva voz es estar una o dos horas en la mañana y la gente se nos acerca de todos los niveles, de todas las edades para preguntar cuál es el objetivo y es

*ELIMINADO

*ELIMINADO

*ELIMINADO



*ELIMINADO

precisamente concientizar, piensan que vamos obtener nos vamos a campo, acabamos de hacer una marcha con planteles educativos aquí en la ciudad de Ocotlán precisamente en donde los propios niños de acuerdo a la edad que tuvimos; se expresaban de manera individual que es lo significa cultura vial, entonces ya dejamos una semilla que se va dar, lo de cultura vial no se va ver a corto plazo es de manera permanente para concientizar no más al alumno sino parte de la sociedad un trabajo permanente y muestra de ello este recorrido en lo particular y de mis compañeros de ver como se trabaja se vieran reflejados ahí, cada uno expreso lo que entendió y lo que quiere en realidad y lo que quiere dejar, por parte de mis compañeros aparte para complementar aquí esta cultura vial a tus ordenes de censos , placas orientación estamos a la orden precisamente para poder de alguna manera reducir algún tipo de tiempo en una dependencia hacemos el camino más corto en algún tipo de tramite estamos a la orden .

*ELIMINADO

*ELIMINADO

En el uso de la voz C. Raúl Zúñiga Padilla representante de **AFAMO**; bien antes que nada estoy totalmente de acuerdo con todo lo que se está comentando aquí, totalmente de acuerdo sé que lo que se hace por parte del Gobierno es por bienestar de nosotros, no para bienestar del gobierno solo que me baso en lo siguiente nosotros tuvimos una campaña de concientización, hicimos, pedimos y nos movimos para que nos trajeran una volanta, para las licencias y tuvimos una muy buena respuesta no la que hubiéramos querido porque AFAMO representa a más de 5,000 o 6,000 trabajadores y créanme solamente fueron los 100-y estuvimos y estuvimos trabajando tratando de concientizar la importancia de que traigan su credencial, su licencia es importante ya sea para motociclista, automovilista o conductor es por eso mi comentario tenemos que interactuar un poco más con la gente lo comentaba y lo fomentaba muy bien hay infractores que tienen 10, 15, 30 años de experiencia pero realmente no han tenido la conciencia, la educación vial esa es la verdad yo en lo personal nunca he tenido una educación vial, yo me estoy haciendo con lo que veo, si a mí me hace un infractor o yo cometo una infracción a mí me gustaría que me llevaran o me dieran la oportunidad vas a pagar la multa o te doy la oportunidad de que vayas te capacites entiendas que es lo que paso y te hago una reducción porque si me dices nada más te la pago te la voy a pagar por que es la más cómodo, aunque no traiga dinero es mejor pagarte, lo difícil es que entre la conciencia, lo que estaos tratando de promover si así en persona me da la oportunidad de que te reduzco a bueno digo porque a mí me hubiera gustado que si te desaparecieran la multa por el cambio de mi educación vial como primera instancia no veo por qué no, como primera instancia no veo por qué no porque muchos de los que están sufriendo los accidentes son lo9s que están empezando son los chavos, son los chavos son los que andan a madres, esos son los que hay que meterles conciencia, es más fácil enseñar que quedar mal, entonces si nosotros nos damos a la tarea de concientizar dándoles un pequeño video que es de su misma bolsa porque una vez que cometiste la infracción el dinero es de él, él es que va pagar de cualquier lado que mejor regalo que dándole la oportunidad de que se capacite así es como yo lo veo estoy totalmente de acuerdo en todo lo que usted expuso porque es la verdad.

*ELIMINADO



*ELIMINADO

En el uso de la voz la C. Mtra. Olga Araceli Gómez Flores representante de la **EREMSO**; si quisiéramos quitar la multa al cien por ciento tendríamos que partir de cambiar la ley porque hay que irse hasta el congreso y cambiar todo y así es difícil cuando yo hablaba de reducir la multa hablaba de algo simbólico si se puede, pero no quitar la multa ; ósea definitivamente no, definitivamente quienes son los infractores son los chavos, los adolescentes y los jóvenes sí, yo lo veo cuando salgo pocas veces salgo 7:30, 8:00 de la noche de la EREMSO, veo como salen los chicos, veo como salen los del centro universitario, etc. Y no se esta situación es una constante ósea en ese sentido yo creo que en las reuniones que he tenido con padres de familia hace veintidós días de todos los grupos yo les decía a los papas, que así como les entregaban una moto les entregaran un curso de vialidad y que les entregan también un casco lo que es un casco no eso que es como una bacinica parece perdón, pero entreguen un casco antes de darle la llave un curso de vialidad por que vénganse, vengan estén aquí a las 7 u 8 de la noche para que vean como salen entonces en ese sentido además que los chicos sepan las infracciones o sea que conozcan un poco de la ley porque por el desconocimiento de la misma no los exime de la responsabilidad a la hora de cometer una infracción, entonces sí es importante yo sigo pidiendo sigo diciendo las señaléticas es decir el kilometraje por hora cada cierto tramo el curso obligatorio , que el casco es obligatorio y que no puede llevar más de dos personas, por eso les decía a los papas está bien mandar a tu hijo o hija ala moto pero sabes cuando llegan y cuando salen de la escuela y eso es responsabilidad del conductor de esa motocicleta algo les llega a pasar es responsabilidad de ellos, entonces todo ese tipo de situaciones yo lo hago de concientizar porque para mí es meta condición , ósea es sensibilizar, si sensibilizamos ya hicimos bastante en ese sentido y bueno balizamiento y uso obligatorio de esa señalética que es obligatorio y que no lo tenemos en la ciudad a pesar de ser una zona metropolitana, ósea no tenemos la que debiéramos y desde ahí debiéramos de empezar ahora claro que si debe haber una infracción, que a través de esas infracciones que entran al cargo es también donde podemos recuperar para poder tener pues las señaléticas, el balizamiento, etc. Si los curos porque no creo que no les paguen nada verdad, entonces reciben un salario verdad entonces en ese sentido si es importante yo digo un poco de la multa a lo mejor te la condono no se el 50, el 75 % pero que haya de por meuido algo es todo.

*ELIMINADO

En el uso de la voz la C. Martha Leticia Ríos Montoya **representante de Asociación Vecinal**; yo solo quiero hacer un comentario, yo digo que no solo como motociclistas yo no uso moto nunca he usado moto, fui ciclista durante años, ahora soy automovilista y lejos de preocuparme , me preocupo por mí porque a veces las que son ósea los chicos de las los motociclistas definitivamente no tienen una educación vial y ya no es cuidarte tu más que nada es primero cuidar al otro, porque realmente no tiene conciencia, otra cosa es pregunta se venden motos a dios dar, un familiar acaba de comprar una moto yo creo tiene quince días y mi existencia es oye y tu placa no ido hacerlo y tu casco es que no mas voy aquí, mi pregunta es hay alguna forma de pues no se de cuestionar que den un seguimiento, por ejemplo yo como empresa te estoy vendiendo la moto sabes que no se me ha figura a lo mejor no desconoce uno toda esa parte tienes x para sacar tu placa, no sé si hay esa obligación o sabes que yo autoridad por ejemplo yo Gobierno Municipal tengo algún

*ELIMINADO



*ELIMINADO

contacto con *x* itálica cuantas motos vendiste no se me puede se me viene a la mente no se tal vez es una idea estratosférica, pero si estas vendiendo tantas motos porque no hay placas y es que de verdad la gente aunque es una necesidad porque la persona que compro su moto se iba a pie y si es una necesidad pero o tenemos la obligación como tal, entonces yo como gobierno yo puedo tener un poquito más de conocimiento, okey vendiste 100 motos pero no han venido no por su placa ni por su licencia de conducir, entonces ahí es mi pregunta cómo podemos ayudad también de esta forma oye no sabes que tienes un mes o te va llegar tu requerimiento no tienes placas no tienes licencia no sé.

*ELIMINADO

En el Uso de la vos el Ing. Elías **invitado de cultura vial**; nomas para terminar con mi intervención el sector que representas empresarial me hablabas de educación yo creo que todos desde menores de edad teneos que entender que es la educación por que la generamos dentro de nuestros hogares como padres son los mejores maestros a la edad de chicos es la mejor educación, lo que si siento es que nosotros es llevarlo a la práctica, que entendemos por educación vial es el mismo comportamiento de nosotros yo creo que aquí no hay más que platicar con él y en consecuencia tenemos una armonía en la vía pública, yo he tocado un tema que hoy nos corresponde a nosotros mostrarle a Ocotlán un rostro humano si lo hacemos cada uno resolveremos parte de este conflicto, sin embargo hay yo quiero ser mejor que tú, pasar mejor que tu hablemos personas vulnerables la vía publica un adulto mayor se espera horas para que nosotros los conductores le demos la oportunidad de pasar es tan sencillo lo que tenemos que hacer de verdad el gobierno seguirá dando esta práctica yo creo a esta hora ya sabemos que hacer en la calle no afectar a terceros es tan sencillo la practica pero no queremos hacerlo pero es una aplicación en la ley estacional esta en consecuencia bien vista que si no hay recursos que seamos la aplicación compartida eso es el respeto a la educación que debemos de hacer me refiero a que vamos a seguir trabajando pero ya debemos nosotros lo que tenemos el acercamiento saber lo que es malo y bueno los principios ya los tenemos básicos en la casa solo hay que llevarlos al pueblo.

*ELIMINADO

Y respecto a la pregunta la obligación de los municipios y el estado tienen sus diferencias verdad , cada uno de ellos tiene su función específica aunque hay un articulo 115 lo auto nivela el municipio, pero hay municipios que el estado o ha querido darle a los municipios seguramente por político o por recursos y seguramente son las dos cosas, para poder obtener una placa como bien dijo la maestra es lo mismo que cualquier vehículo sedan en la agencia tienes que salir con tu permiso, cuando te dan la licencia es lo mismo y debe ser bien especifica verdad lo que si voy a pedirle al maestro y al presidente yo ya lo hice en una ocasión y se me escucho poquito fui a cada una de las empresas a visitarlos de quien vende las de motocicletas de manera masiva y justificaban que ellos ya que dé con darle el crédito solicitado obtuvieran la placa verdad y ya de alguna manera el conductor tiene como obligación comprar su casquito verdad yo creo que si salen de la agencia con su crédito, la licencia y la placa sería excelente para todos, dos opciones detectaríamos en la vía publica cual es el vehículo que anda de manera correcta y cual no es el que anda correcto, entonces yo sugeriría para avanzar en el tema que las empresa también participen con el gobierno que cuando den el crédito salgan con la placa, entonces el gobierno tenemos el interés de

*ELIMINADO



*ELIMINADO

alguna manera técnicamente se puede conseguir el volumen con unos casos con su precio se les puede otorgar eso sería.

En el uso de la voz el C. Mateo López Valdovinos **Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana**: agradeciendo a cada uno de los presentes a sus intervenciones y al Ing. Elías, yo por ahí estuvo trabajando alrededor de diez años en la ciudad de León y precisamente algo de lo que comentaba el Ing. Elías es que ahí si se respeta al motociclista como si fuera o trajera un vehículo entonces uno tiene que ir tras de ellos aunque sea una moto pero sabemos que el que va delante trae su casco, trae sus placas y se le respeta como si fuera un vehículo en un futuro se podría a lo mejor implementar esa parte pero también tiene que ir de la mano con el enplacamiento, las licencias el casco esa parte también pues qué bueno que la tienen también en consideración y pues también están trabajando por ahí la arte de lo que comentaba hace un momento los valores vienen de casa yo también digo como ella decía que no ha manejado motocicleta pero sin embargo usted comentaba que los valores se enseñan en casa no, yo le voy mi hijo me pide la camioneta prestada y le digo ve saca la licencia de manejo y ya sabes que te den tu licencia y entonces ya, pero los valores se enseñan ahí la cultura empieza en casa y pues lamentablemente lo que nos sucede la realidad nuestra como dice la Maestra Olga es en la que estamos viviendo ahorita no y pues felicitarlos por que sigan trabajando desde su dirección lo que viene siendo la conciencia social la voluntad social.

*ELIMINADO

*ELIMINADO

En el uso de la voz el Ing. Elías invitado de cultura vial, para que no se me vaya olvidar los proveedores de los jóvenes y adolescentes somos los padres y al momento que le das un recurso le das la libertad, por lo que debes establecer algunas reglas verdad antes de soltar las llaves de la moto o del vehículo, entonces me refiero a lo que hemos externado en esta parte para sensibilizar los accidentes viales verdad porque quien proveemos somos los papas y la mamá para que los niños anden como los hemos visto en la calle verdad es todo de mi parte.

En el Uso de la voz el C: Mateo López Valdovinos **Presidente del Consejo de Participación Ciudadana**, continuando con el orden del día, toma la palabra el **Secretario Técnico** el maestro José Francisco Montero intentando hacer un resumen como dice la Maestra Olga no podemos cambiar la ley, necesitamos llevar una iniciativa, la propuesta quedaría más o menos en los siguientes términos según las participaciones el hecho de que lleven un curso de cultura vial los infractores o no sería opcional es una propuesta verdad y no se le puede quitar la multa sino es una especie de reducción no se y que no sería obligatorio sería opcional, toma la palabra la Mtra. Olga Araceli Gómez **Consejera** y dice no el curso sea obligatorio y la multa se le puede reducir cantidad x. El C. Francisco Montero dice es que yo entendí así, entonces como quedaría; **el C. Ing. Elías** dice cuando se es primera vez si dar el cursos de capacitación, al residente ya no, y quiere comentarle abre si cabe maestra si hay una reducción tiene que ser considerada precisamente por el ayuntamiento para que se haga la legalidad del tema no y para no violentar la ley establecida por el reglamento de

*ELIMINADO



*ELIMINADO

movilidad del estado si hay una reducción que se tiene que hacer son ellos verdad y sea con legalidad cien por ciento.

En el uso de la voz el C. Vallejo Invitado de educación; a mí me gustó mucho y los compañeros de verdad que hacen bien su trabajo y ya escuchándolos también la maestra ya reflexionando y cada uno tiene su versión, y ningún reglamento puede ir fuera de la ley lo que si bueno lo que concibo aquí es que la multa no se puede quitar en su totalidad por un curso pero si pudiera haber un porcentaje, pero tendríamos que reforzar todas las dependencias, sistema educativo hacer una campaña fuerte las empresas, en relación al cuidado de la vida porque es cierto han pasado unos videos que dan miedo fuertes yo voy con la propuesta no se canjea pero si un descuento un veinte no sé.

*ELIMINADO

En el uso de la voz el secretario técnico, también se sugiere un volante a los vendedores de motos que vaya incluido como una especie de paquete no aparte de que tenga casco en fin, placa y todo ese asunto.

*ELIMINADO

En el uso de la voz el C. Raúl Zúñiga Padilla de AFAMO; sería más bien como reglamentar que todos tienen que salir con eso.

En el uso de la voz Francisco Montero Secretario técnico, aclarar que esto va a cabildo, es una propuesta que va a cabildo nosotros sugerimos, proponemos verdad, y bueno finalmente también hablábamos de la apertura que debemos de tener todos en caso de escuelas, educación, para los cursos de cultura vial no, incluso yo quiero ampliar a la señora Lety en las asociaciones vecinales proponerlo, en las empresas sobre todo verdad, bien ese sería la conclusión.

En el uso de la voz el C. Mateo López Valdovinos Presidente del consejo de Participación Ciudadana; como punto número ocho del Orden del día.

OCTAVO PUNTO. – Análisis y Discusión y en su caso Aprobación de Propuestas para Fechas de Sesiones Posteriores.

Lo pongo a consideración de ustedes cuando consideran una próxima sesión.

En el uso de la voz el C. Francisco Montero Secretario Técnico, la propuesta va en el entendido de que tenemos una obligación como consejo Municipal de acuerdo al reglamento de tener una sesión ordinaria cada dos meses así esta, y en la realidad no lo hemos cumplido nos hemos convocado cuando hay un tema como este no que hay que darle a flote salida, pero no puede ser así, entonces aquí la cuestión es yo había planteado hice un planteamiento a la Secretaria general de la posibilidad de quedar cada tres meses pero eso está en opinión de ustedes de si lo dejamos cada dos meses o cada tres meses y fijamos ya una propuesta de calendario que ahorita no tenemos una programación.

*ELIMINADO



*ELIMINADO

En el uso de la voz la C. Mtra. Olga Araceli Gómez Flores **consejera de la EREMSO**, si secretaria dice cada dos meses pues cada dos meses, y si se requiere antes pues antes.

En el uso de la voz C. M. Leticia Ríos Montoya **Consejera Asociación Vecinal**, estoy de acuerdo con la maestra si es cada dos meses pues cada dos meses, pero tenemos que ver si estamos tratando temas importantes no podemos darle tanto tiempo o sea si queremos trabajar están estas propuestas en cuanto tiempo, cuando sesiona cabildo que respuestas tuvimos de cabildo y que hay que hacer porque si nos vamos a esperar hasta los dos meses pues discúlpeme pues va salir su gobierno y jamás se hizo nada, entonces si yo creo es considerar los puntos que se trataron para darle seguimiento y agilizar.

*ELIMINADO

En el uso de la voz el Secretario Técnico, podríamos decir cada último miércoles del mes o algo así, de cada dos meses perdón.

*ELIMINADO

C. Leticia si así ya queda y estamos esperando la fecha si queda el último miércoles ya está.

En el uso de la voz el Mtro. Mateo López Valdovinos. Entonces queda establecido para el 21 de Agosto la siguiente sesión, lo que pasa es que ya queda la fecha establecida que es cuando se cumplen los dos meses que es lunes que quede establecida que es la próxima reunión, no descartando bien como usted lo comenta de una reunión extraordinaria, si fuera el caso nos citaríamos antes, si hubiera algo importante.

En el uso de la voz el C. Francisco Montero secretario técnico. Pues bien yo me comprometo con la secretaria a mi cargo de enviarles el calendario pues no as como se aprueba.

NOVENO PUNTO: Asuntos varios

En el uso de la voz el C. Francisco Montero Secretario tecno; tenemos un correo que nos llegó de una convocatoria, tenemos también información acerca de un programa Ciudad Sostenible y tenemos también la ausencia de otro consejero que es de Asociaciones Vecinales son prácticamente asuntos varios.

Iniciaríamos con el primero es una convocatoria yo pediría señor presidente la omisión de la lectura ya que la envié al grupo de wasap de todos ustedes sin embargo me gustaría comentarla es un documento primero preguntarle si está bien obviar la lectura o si gusta que le demos lectura a toda la convocatoria con todo gusto, si se aprueba que se obvio la lectura de todos modos estoy obligado a comentarla el contenido de la convocatoria como gusten como ven compañeros, correcto entonces miren la convocatoria es para constituir el Consejo Ciudadano Metropolitano es la tercera zona metropolitana de Ocotlán conformada por tres municipios, entonces hay un consejo como este obviamente pero de la zona Metropolitana y la convocatoria se las acabo de enviar al grupo de wasap en resumen la ley de coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco prevé la creación de un Consejo Ciudadano Metropolitano como una instancia de coordinación entre los municipios que la conforman esto para recibir propuestas para informar e impulsar la gobernanza obviamente aquí hay ciertos perfiles que habría que proponer tienen que ser compañeros

*ELIMINADO

Los datos fueron suprimidos de conformidad por lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*ELIMINADO

representantes de empresas, de la academia, de asociaciones vecinales, de organizaciones civiles que tengamos que proponer nosotros, como sería el procedimiento, tendría que convocarse en la Secretaria General y en este caso del consejo estaría a cargo del ciudadano presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y un servidor como secretario y se haría un proceso de insaculación de aquí de Ocotlán donde tendríamos que seleccionar a cuatro perfiles, va poder llegar 10 o 20 propuestas entonces se tiene que hacer esa insaculación buscando bueno la Secretaria General ya tiene un proceso ya tiene un procedimiento para la insaculación de tal forma que debe respetarse equidad y género y debe respetarse la que no se reitere por ejemplo si sale academia y ale otra vez academia pues ya no se puede hay un mecanismo pues que permite que no sea reiterativo la presentación y que se respete la equidad y género también en este caso bueno ese sería el procedimiento serian dos propietarios y dos suplentes en la convocatoria establece ya fechas y bueno requisitos que tiene que ser ocotlense, tenemos que demostrar que una mínima de tres años de ser residente del Municipio de Ocotlán verdad, todo el procedimiento de la reglamentación en cuanto a esta ley que se tiene está siendo revisada por la instancia correspondiente la secretaria General ellos ya están revisando por que debo decirles que en Jalisco hay tres zonas Metropolitanas que es la Zona Metropolitana de Guadalajara, la zona Metropolitana de Vallarta y la Zona Metropolitana de Ocotlán, en este caso la única zona donde tenemos Consejo Ciudadano Metropolitano es en la Zona de Guadalajara d conformar nosotros este consejo seriamos el segundo; sino nos gana Vallarta verdad entonces la idea ya se está trabajando en Jamay, ya se está trabajando en Poncitlan, para poder a través de IMEPLAN que es donde se encuentra radicado el derecho de la promoción Institucional de este consejo pues ya se está trabajando a ese nivel, cual sería nuestra situación primero que estén enterados, informados de tal convocatoria y también en segundo lugar si hay propuestas cada uno de ustedes está facultado para proponer en la academia obviamente en perfil académico, en las asociaciones vecinales los compañeros de las asociaciones vecinales y de empresas o asociaciones lo mismo es proponer algún perfil, alguna persona que pudiese someterse al proceso de insaculación verdad, hasta ahorita vamos bien hasta aquí nuestro papel seria ese de proponer, sugerir, entonces a partir del día de hoy estamos aquí aperturando cualquier solicitud que llegue de propuesta verdad y por supuesto mantenerlos informados de ese procedimiento de la conformación debo para cerrar este punto informarles que me parece de suma importante de la zona Metropolitana porque implica recursos, implica políticas, de crecimiento, de desarrollo, de respeto al medio ambiente hay un abanico así de grandotote verdad para la incidencia que tiene entonces ese es un asunto.

*ELIMINADO

*ELIMINADO

En el uso de la voz la Mtra. Olga Araceli Gómez Flores **consejera de EREMSO**; informa que se tiene que retirar porque va Atequiza a la escuela.

Nuevamente en el uso de la voz el **Secretario Técnico**, en el segundo punto general es acerca del programa de Ciudad Sostenible se recibió una petición y ya se procesó y entre inter e inter del consejo no se ha podido comentar informarles que se está trabajando

*ELIMINADO

*Los datos fueron suprimidos de conformidad por lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*ELIMINADO

conjuntamente con algunas dependencias aquí está presente el maestro Vallejo en educación y nos está coordinando Jefatura de Gabinete y precisamente viene una sugerencia de informarles que se está trabajando con tres empresas la Empresa Nestlé y con el Presidente a través del tecnológico para este programa de Ciudad Sostenible la cuestión aquí no mas es informarles que el propósito ya se instaló en la Primavera un nodo de reciclaje, informarles fue el sábado pasado la inauguración y que vamos a continuar con ese programa aquí la invitación e información a sumarse al programa de ciudad sostenible; en el último tema que yo quería plantearles era de haber si podemos reducir los tiempos de firmas de documentos tardamos dos meses casi para recabar firmas como le hacemos ahí, cuando sale un documento y hay que firmar todos tardamos un montón.

*ELIMINADO

En el uso de la voz el C. Maestro Mateo López Valdovinos **presidente del Consejo de Participación Ciudadana**, bien entendemos que las ocupaciones de cada uno por que yo me cuento también ahí, sería poner una fecha para que todos tengamos la responsabilidad de venir donde el secretario nos diga porque yo entiendo le batallamos para meter ese documento a la Presidencia de la Republica tardamos un mundo de tiempo en conseguir todas las firmas la parte que dice el secretario digo no sé cuál sería la mejor opción de poder venir a firmar pues los acuerdos que hemos llegado en esta sesión no se cual ven más factible.

*ELIMINADO

En el uso de la voz C. M. Leticia Ríos Montoya **Consejera de Asociación Vecinal**, yo propongo que como ya tenemos el compromiso de estar aquí y estar al pendiente nada más se nos informara que el documento ya está listo, ya sea las ocupaciones de cada uno ya sea que trabajemos en la mañana y podemos en la tarde pero que todos los que estamos aquí tomemos conciencia que eso también afecta no se llevó dos meses para entregar un documento se llevó muchísimo tiempo entonces que más allá de que nos comprometamos en cuanto se nos avise que ya está el documento para firmas entonces nosotros ya sabemos que tiene su oficina y que si voy a un mandadito al centro voy y firmarlo o en su defecto los que si son más complicados entonces en la noche un punto donde medio donde nos podamos ver pero sí que tengamos la conciencia cada uno supongo no sé qué opinen los demás.

En el uso de la voz el C. Maestro Mateo López Valdovinos **Presidente del Consejo de Participación Ciudadana**, yo estoy más aquí con el secretario técnico en un lugar específico y en un horario específico para estar conscientes de tal hora a tal hora va estar el documento para su firma no sé si tenga bien que sea en su oficina.

En el uso de la voz el C. Francisco Montero **Secretario Técnico**; su oficina es de ustedes ahí está a disposición, hay un horario que tenemos nosotros de nueve de la mañana a tres de la tarde ahí estaría el documento para la firma del acta nosotros informaríamos el día que estuviese la reducción del acta y de los documentos que tengamos que enviar el sr. Presidente si señala el gran problema que tuvimos con el documento que iba con el

*ELIMINADO

*Los datos fueron suprimidos de conformidad por lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*ELIMINADO

presidente Andrés Manuel, entonces un retraso enorme no podemos hacer eso verdad entonces estaría ahí no sé qué les perezca un plazo de tres días para la firma, correcto.

En el Uso de la voz el C. Maestro Mateo López Valdovinos **Presidente del Consejo de Participación Ciudadana**, ya en un plazo de tres días ya checaríamos quien falta de la firma ya van hacer menos pero ya no sería más y nos enfocaríamos a los que nos harían falta sería ir a su lugar de trabajo pero ya sería menos complicado.

En el uso de la voz el C. Francisco Montero **Secretario Técnico**; una disculpa se me paso otro punto general es sobre un compañero consejero también que no puede asistir eso le corresponde a las Asociaciones Vecinales se llama Jaime Hermosillo, y el de Desarrollo Rural por lo que las Asociaciones Vecinales tendrían que proponer a un compañero que sustituya a Jaime, las comunidades rurales proponer a alguien ejido o comunidad, ya tenemos comunidad Indígena es usted el representante pues nos hace falta otro más del campo para que, bueno así están las cosas ahí solamente los compañeros del campo están facultados para proponer y en el caso de las asociaciones vecinales únicamente los compañeros de las asociaciones vecinales están facultados para proponer, entonces así están las cosas señor presidente.

En el Uso de la voz el C. Maestro Mateo López Valdovinos **Presidente del Consejo de Participación Ciudadana**, entonces sería que en la próxima reunión trajeras ahí la propuestas, así es, para en su caso someterlo a votación en la próxima sesión y que queda más conformado al comité de Participación Ciudadana.

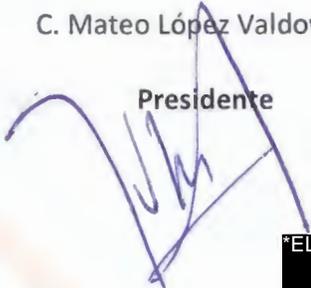
En el uso de la voz C. M. Leticia Ríos Montoya **Consejera de Asociación Vecinal**; en el caso del compañero que es de Asociación vecinal tendría que ser de una persona que pertenezca a una asociación de aquí del mismo municipio presunto.

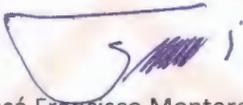
DECIMO PUNTO. - Clausura de la sesión; Agradecerles mucho su participación en esta sesión y sin otro asunto en particular, les agradecemos mucho su participación en esta sesión y ya si fuera el caso de una sesión extraordinaria se los haríamos saber y ya por lo menos quedo establecido que los dos siguientes meses el próximo 21 de agosto ya está establecido que nos reuniremos, si es que no hay una extraordinaria, muchas gracias se los agradezco mucho.

*ELIMINADO



C. Mateo López Valdovinos


Presidente


C. José Francisco Montero Romero

Secretario Técnico

*ELIMINADO

C. Raúl Zúñiga Padilla

Consejero

*ELIMINADO

C. Paola Miroslava Villegas Gallardo

Consejero

*ELIMINADO

C. Armando Ramírez Alvarez

Consejero

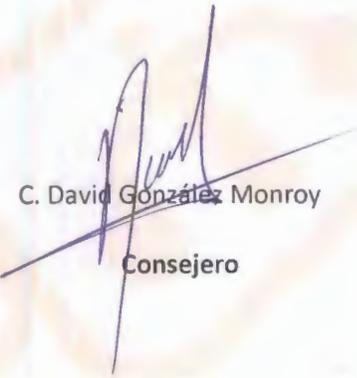

C. Magdiel Gómez Muñiz

Consejero

*ELIMINADO

C. Martha Leticia Ríos Montoya

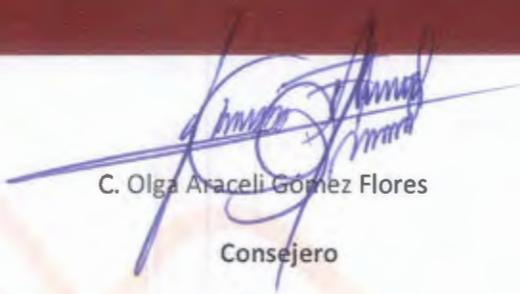
Consejero


C. David González Monroy

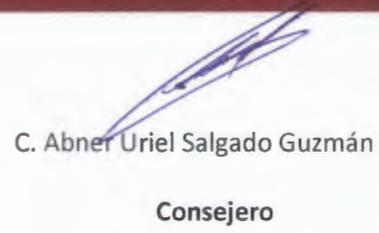
Consejero

C. Edgar Uriel Rojo Rodríguez

Consejero



C. Olga Araceli Gómez Flores
Consejero



C. Abner Uriel Salgado Guzmán
Consejero

C. Gabriel Omar Salgado López
Consejero

C. José Mauro Magdaleno Chávez
Consejero

